



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00310782- -UNC-ME#FFYH

VISTO: la solicitud de aval institucional para el workshop “El pasado nos convoca III. Mujeres arqueólogas sudamericanas en diálogo”, que se desarrollará de manera presencial en el Valle de Punilla, del 20 al 22 de Octubre del 2022, realizado por la Prof. Valeria Franco Salvi, en nombre del colectivo “Mujeres arqueólogas sudamericanas en diálogo”. Y

CONSIDERANDO:

Que el evento busca ampliar la escala de las ediciones anteriores, El pasado nos convoca I (Tafí del Valle, Tucumán, 2017) y El pasado nos convoca II (Tilcara, Jujuy, 2019), recibiendo a arqueólogas y arqueólogos (mujeres y disidencias) de distintas regiones de Argentina y de Sudamérica.

Que el encuentro contará con diversas mesas temáticas, que abordarán la historia y legado de mujeres y disidencias en la arqueología; la praxis arqueológica como mujeres o disidencias; la arqueología y políticas académicas y las epistemologías feministas del sur.

Que la propuesta busca generar un encuentro que habilite la escucha, el conocimiento y el intercambio de experiencias e historias personales que son parte de una historia social de la academia arqueológica; con el propósito de fortalecer el intercambio y los vínculos intergeneracionales entre arqueólogas y arqueólogos de las diferentes regiones sudamericanas.

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

(ad referéndum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º OTORGAR el aval institucional de la Facultad al workshop “El pasado nos convoca III. Mujeres arqueólogas sudamericanas en diálogo”, que se desarrollará de manera presencial en el Valle de Punilla, del 20 al 22 de Octubre del 2022.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

